

## Certamen Artístico 2001 y Conmemorativo de los 150 años del Ministerio de Fomento

El Ministerio de Fomento, con el fin de promover el espíritu artístico de las personas destinadas en el Departamento, convocó el Certamen Artístico 2001 y Conmemorativo de los «150 años del Ministerio de Fomento».

En el Certamen se concedieron premios para temática libre y premios especiales «150 años del Ministerio de Fomento», para obras que hicieran referencia a temas y materias relacionadas con las funciones objeto de la competencia de las siguientes Direcciones Generales:

- Carreteras.
- Vivienda, Arquitectura y Urbanismo.
- Ferrocarriles.
- Instituto Geográfico Nacional.
- Transportes por Carretera.
- Marina Mercante.
- Aviación Civil.

Las obras exhibidas fueron 372, distribuidas en las distintas modalidades de: Pintura, Fotografía, Escultura y Artesanía, y Manualidades.

Es un honor para el Instituto Geográfico Nacional dar a conocer que entre las obras premiadas figuran las presentadas por compañeros que trabajan en este Centro, a los que, como autores y artistas,

les ha correspondido los siguientes premios:

### Premios especiales «150 años del Ministerio de Fomento»

- *Premio Especial «150 años del Ministerio de Fomento»* de la Dirección General de Carreteras a la obra titulada «Cortes alternativos de tráfico por obras». Modalidad: Escultura. Autor: D. Pedro Gallego Trabazo.
- *Premio Especial «150 años del Ministerio de Fomento»* de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional a la obra titulada «Instrumentos topográficos». Modalidad: Pintura. Autor: D. Pedro Gallego Trabazo.

### Temática libre. Modalidad: Pintura

- *Tercer premio* a la obra titulada «Torre de Mogrovejo». Autor: D. Francisco Javier Ruiz Sanz.
- *Mención de honor* a la obra titulada «Zamora y el Duero». Autor: D. Isidoro Rodríguez Carbajo.

El Instituto Geográfico Nacional agradece la valiosa colaboración a todos los que han presentado obras al Certamen Artístico 2001 y Conmemorativo de los 150 años del Ministerio de Fomento y, visto los éxitos obtenidos, anima al personal del Centro a participar en el próximo Certamen. ■

## Consejo Superior Geográfico

### Constitución de la Comisión Permanente

En la reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2001, en la sede central del Instituto Geográfico Nacional, bajo la Presidencia del Director General del Instituto Geográfico Nacional, se procedió a la constitución de la Comisión Permanente del Consejo Superior Geográfico, de acuerdo con el artículo 9.1 del Real Decreto 1792/1999 de 26 de noviembre por el que se regulan la composición y funcionamiento del Consejo Superior Geográfico.

El Presidente destacó las funciones de la Comisión Permanente y manifestó la importancia que suponía el acto de constitución de la misma, por ser el instrumento que contribuiría a conseguir regular el funcionamiento del Consejo y llevar a cabo la planificación y coordinación de la cartografía oficial de las Administraciones Públicas, mejorando su gestión y optimizando los recursos en materias cartográficas.

En el mismo acto, se procedió a la constitución de las Comisiones del Consejo y a la designación de los Presidentes y miembros integrantes de cada una de ellas, de acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto aludido anteriormente, quedando constituidas las siguientes:

- *Comisión del Plan Cartográfico Nacional*
- *Comisión de Normas Cartográficas*
- *Comisión de Nombres Geográficos*
- *Comisión de Teledetección y Cobertura Aérea del Territorio*
- *Comisión de Geomática*

## Becas de Formación

Titulados Superiores (TS) e Ingenieros Técnicos en Topografía (ITT)

*Durante los últimos años el Ministerio de Fomento viene desarrollando un programa de becas de formación en los campos de la Geodesia, Geofísica, Cartografía, Astronomía y Documentación Geográfica en el ámbito de las competencias de actuación de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional con un período de desarrollo que varía entre dos y tres años.*

*Habiendo finalizado el 31 de diciembre pasado el período de formación de las últimas becas, convocadas de acuerdo con lo previsto en las bases de la Orden de 28 de septiembre de 1998 (BOE 12-10-1998), y con objeto de mantener esta línea de actuación y seguir llevando a cabo la tarea de especializar a los jóvenes recién titulados, en 2002, se contempla la convocatoria de nuevas becas de formación en el ámbito de competencias del IGN.*

*Una vez se aprueben las bases de la convocatoria, se publicarán, mediante Orden Ministerial en el Boletín Oficial del Estado, recogiendo los requisitos, dotación económica, período de desarrollo así como denominación de las becas. Una novedad importante es el que si hasta ahora las becas estaban dirigidas a la formación de titulados superiores, en este ejercicio se incluye una convocatoria para adjudicar ocho becas destinadas a Ingenieros Técnicos en Topografía.*

*Las becas se distribuirán en las siguientes áreas de conocimiento: Cartografía, una TS y tres ITT; Teledetección, una TS y una ITT; Geomática, una TS; Geofísica, dos TS y tres ITT; Geodesia, dos TS y una ITT; Biblioteconomía y documentación, una TS, y Astronomía, cuatro TS.*